

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ, JORGE ENRIQUE DIAZ GONZALEZ Y MIGUEL FERNANDO PAZMIÑOS BUSTO y demás intervinientes en el proceso de impugnación de paternidad que se adelanta bajo el radicado 2020-00148-00 en el Juzgado accionado, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia -, o al Despacho del Magistrado Ponente jmarinm@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por OSCAR IVÁN BERMÚDEZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00278-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy diez (10) de junio del 2021, siendo las 12:00 del mediodía, hasta las 4 p.m. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. JOSE MAURICIO MARIN MORA.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A las personas indeterminadas y a las partes e intervinientes del proceso de declaración de pertenencia que cursa en el JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia -, o al Despacho del Magistrado Ponente rfiguera@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por JUAN DIEGO ROSERO RAMÍREZ contra el JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00281-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio hoy diez (10) de junio del 2021, siendo las 8:00 a.m., hasta las 4 p.m. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. RAMÓN ALBERTO FIGUEROA ACOSTA.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria